

Guayaquil, 27 de Enero del 2012

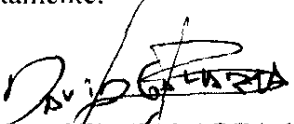
**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
BLINGARD, BLINDADOS IMRGARD SOCIEDAD ANONIMA.**

Cumplo en presentar ante Uds., el siguiente informe de Comisario de BLINGARD, BLINDADOS IMRGARD SOCIEDAD ANONIMA., para el ejercicio económico del año 2011.

- 1 He cumplido mis funciones, gracias a que la administración de la compañía me ha dado todas las facilidades, de esta forma pude realizar mi trabajo sin complicaciones.
- 2 La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de Directorio.
- 3 La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
- 4 En el 2011 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en conjunto, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de BLINGARD, BLINDADOS IMRGARD SOCIEDAD ANONIMA. al 31 de Diciembre del 2011, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, expedidas según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Ldo. DAVID GALARZA GARCÍA
COMISARIO
C.B.A. MATRICULA No. 0.13817

